

## Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 25 de agosto de 2023.

Proceso	Ejecutivo Conexo
	Consorcio de Remanentes Telecom integrado por
	Fiduagraria S.A., y Fiduciar S.A., quien a su vez actúa
Ejecutante	como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo
	de Remanentes de Telecom y Teleasociadas en
	Liquidación –PAR
Ejecutada	Oscar Iván Céspedes Arango.
Radicado	2022-274
Auto de Sustanciación	1087
Asunto	Requiere.

Visto lo actuado en el proceso, y encontrándose pendiente por la apoderada de la parte ejecutante proceder con la respectiva diligencia de notificación del auto mandamiento de pago al señor Oscar Iván Céspedes Arango, sin que a la fecha se hubiera allegado constancia de dicha notificación; en aras de darle continuidad al proceso, se requiere a la citada apoderada para que en el término de diez (10) días a partir de la notificación de este auto cumpla con lo dispuesto en auto del pasado 05 de diciembre.

Notifiquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón. Juez

## JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 137 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71</a> hoy 28 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario